



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *27 de agosto* de 1991.

Visto el expediente N° 2395/91 y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder por única vez, a partir del 1° de septiembre del corriente año, seis meses de licencia sin goce de haberes a la auxiliar superior de 7a. de la Subdirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal, señorita Elsa R. Barletta.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICHARDO LEVINSKY (D)  
PRESIDENTE DE LA  
C. SUPLENTE DE LA C. SUPLENTE DE LA NACION